



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO

Calle Germán Amézcaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209
email: decanopsi@unmsm.edu.pe



RESOLUCION DE DECANATO No. 460-D-FPSIC/2019

Ciudad Universitaria, 15 de agosto del 2019

Visto el Expediente N.º 02045-FPsic-2019 de fecha 9 de agosto del 2019 de Mesa de Partes de la Facultad de Psicología.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 152º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato de acuerdo al reglamento respectivo;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 116/FPsic-D/2019 de fecha 01 de marzo del 2019 se autoriza el uso de vacaciones de doña Ana Gloria Díaz Acosta, con código N.º 055735, docente Principal a tiempo completo, 40 horas y Vicedecana Académica de la Facultad de Psicología, correspondientes al periodo vacacional 2019 del 22 de julio al 18 de agosto del 2019 y del 15 al 31 de diciembre del 2019;

Que, a fin de mantener el normal desarrollo de las actividades del Vicedecanato Académico de la Facultad de Psicología, mediante Resolución de Decanato N.º 411-FPsic-D/2019 de fecha 23 de julio del 2019, el señor Decano asume funciones del Vicedecanato Académico del 26 de julio al 18 de agosto del 2019, y mientras dure la ausencia de la titular, por las consideraciones expuestas en la citada resolución;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 04308-R-19 de fecha 2 de agosto del 2019 se aprueba la convocatoria, Cronograma y el Cuadro de Plazas Vacantes del concurso para Contrato Docente 2019-II, Segunda Convocatoria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 435-FPsic-D/2019 de fecha 6 de agosto del 2019 se aprueba las Bases del Concurso Público para Contrato Docente 2019-II Segunda Convocatoria para la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Expedientes 02045-Fpsic-2019, 02047-Fpsic-2019, 02050-FPsic-2019 y 02053-FPsic-2019, se presentaron al Concurso Público de Contrato Docente 2019-II Segunda Convocatoria los señores: SÁNCHEZ LÉVANO María Julia, CORRALES FELIPE Hugo Alfredo, BOLUARTE CARBAJAL Alicia Herminia y PUENTE BAECLA Rosa Bertha Del Pilar;

Que mediante Oficio N.º 787-FPsic-D/2019 de fecha 12 de agosto del 2019, el Señor Decano remite a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente los expedientes respectivos para su evaluación e informe correspondientes;

Que mediante Informe S/N de fecha 14 de agosto del 2019, el presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente remite los resultados de la evaluación del Concurso Público para contrato docente 2019-II Segunda Convocatoria;

Que el señor Decano en cumplimiento con el Cronograma establecido, convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el jueves 15 de agosto del 2019;



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209
email: decanopsi@unmsm.edu.pe



Ref.: R.D. N.º 460-FPSIC-D/2019

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 15 de agosto del 2019, no hubo el quorum reglamentario, en razón a que sólo se contó con la asistencia de tres (3) miembros consejeros: Mg. Elisa Beatriz Yanac Reynoso, Héctor Hernández Valz y Mg. Alberto L. Quintana Peña;

Que siendo necesario publicar los resultados del Concurso Público para contrato docente 2019-II, Segunda Convocatoria el señor Decano autoriza la emisión de la Resolución de Decanato con cargo a dar cuenta en la próxima sesión del Consejo de Facultad;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano por el art.º 70 de la Ley Universitaria N.º 30220 y Art. 72º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

SE RESUELVE:

1º Aprobar los resultados del Concurso para contrato docente 2019-II, Segunda Convocatoria para la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según el siguiente detalle:

| APELLIDOS Y NOMBRES | CRITERIOS | | | Pje. Total | Plaza N° | Clasific. | Asignaturas | Alcanzó Vacante |
|--------------------------------------|-----------|--------------|------------|------------|----------|--------------|--|-----------------|
| | Pje. C.V | Pje. Entrev. | Clase Mod. | | | | | |
| BOLUARTE CARBAJAL, Alicia Herminia | 22 | 23 | 34 | 79 | 3 | DCU B1 32 h. | Psicometría | SI |
| CORRALES FELIPE, Hugo Alfredo | 10 | 18.5 | 21.50 | 50 | 1 | DCU B1 32 h | Psicología Social Comunitaria | NO |
| PUENTE BAELLA, Rosa Bertha Del Pilar | 14 | 22 | 37 | 73 | 11 | DCU B1 32 h. | Evaluación, diagnóstico y redacción de informes en el ámbito Clínico Psicología y Técnicas de intervención psicodinámica I. | SI |
| SÁNCHEZ LÉVANO, María Julia | 20 | 22 | 36 | 78 | 10 | DCU B1 32 h. | Psicología del Trabajo Gestión por competencia | SI |

2º Declarar desiertas ocho (8) plazas DCU B1 32 h. del concurso público para contrato docente 2019-II-Segunda Convocatoria.

Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Mg. Alberto Loharte Quintana Peña
Decano



Mg. Alberto Loharte Quintana Peña
Vicedecano Académico (e)